

# **ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO**

**JUEVES 06 DE JUNIO DEL 2024**

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 09:00 AM DE LA MAÑANA, DEL DÍA JUEVES 06 DE JUNIO DEL 2024, SE REUNIERÓN LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO INTEGRADOS POR LOS DOCTORES MARIA TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE DIRECTORIO; JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE GERENTE DE TECNOLOGÍA E INNOVACIONES; ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

LA PRESIDENTA, EXPRESO QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE CONTAR CON LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS COMO EL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, LA VRA. DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ; EL Q.F. GONZALO EDMUNDO GALLO MENDOZA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN; EL ING. SIXTO CORDOVA CASTRO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OPERACIONES; EL ING. ROLLY MORALES ABANTO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL; LA MG. CECILIA SALAZAR ROSERO EN CALIDAD DE DIRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL LA MG. LESLY CASTRO RODRÍGUEZ.

QUE, SIENDO ASÍ LA PRESIDENTA DE DIRECTORIO AGRADECE LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, DANDO PASE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE DE CUENTA DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2024.

1. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE FORMARAN PARTE DEL SMLI11.

Nº	PROGRAMAS	AREA	MODALIDAD
1	Maestría en Gestión de los Servicios de Salud	POSGRADO	A DISTANCIA
2	Segunda Especialidad de Enfermería en Cuidados Intensivos	FCS	PRESENCIAL
3	Segunda Especialidad de Enfermería en Oncología	FCS	PRESENCIAL
4	Segunda Especialidad de Enfermería en Centro Quirúrgico	FCS	PRESENCIAL
5	Segunda Especialidad de Enfermería en Cuidados Paliativos	FCS	PRESENCIAL
6	Segunda Especialidad de Enfermería en Salud Pública y Comunitaria	FCS	PRESENCIAL
7	Segunda Especialidad de Enfermería en Emergencias y Desastres	FCS	PRESENCIAL
8	Segunda Especialidad de Enfermería en Nefrología	FCS	PRESENCIAL

2. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE FORMARAN PARTE DEL SMLI12.

Nº	PROGRAMAS	AREA	MODALIDAD
I	Maestría en Gestión e Innovación Educativa.	POSGRADO	A DISTANCIA

QUE, SIENDO ASÍ LA PRESIDENTA DE DIRECTORIO SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE EL PUNTO DE AGENDA A TRATAR PARA LA SESIÓN DE HOY 06 DE JUNIO DEL 2024:

1. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.
2. MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.
3. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

QUE, EN MÉRITO AL PUNTO DE AGENDA SEÑALADO SE DA INICIO A LA SESIÓN:

#### **TEMA DE AGENDA N° 01**

QUE, EL DIRECTORIO Y LA GERENCIA GENERAL ANALIZAN LA VIABILIDAD DEL CORREO ELECTRÓNICO, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2024, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Q.F. GONZALO GALLO MENDOZA, EL CUAL INFORMA LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL ESTATUTO UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN A LA NECESIDAD ESTRATÉGICA DE FORTALECER EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERATIVA.

QUE, EN MÉRITO A LOS CAMBIOS Y/O ACTUALIZACIONES SUGERIDAS POR EL DIRECTORIO COMO LA GERENCIA GENERAL, LUEGO DE ANALIZAR Y CONTRASTAR LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR Y MODIFICAR EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, EN

MÉRITO AL CORREO ELECTRÓNICO EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, SE CONCLUYE QUE ES OPORTUNO REALIZAR LAS MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES, DE CARA A LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL.

QUE, EN ESE SENTIDO TANTO EL DIRECTORIO COMO LA GERENCIA GENERAL APRUEBAN LAS MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, REQUIRIENDO AL SEÑOR RECTOR CUMPLA CON EMITIR LA RESOLUCIÓN RECTORAL PERTINENTE QUE FORMALICE LOS ACUERDOS ADOPTADOS; Y CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 4° DEL ART. 8° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, ES ATRIBUCIÓN DEL RECTOR EJECUTAR LOS ACUERDOS DEL DIRECTORIO EN LO QUE SEA PERTINENTE Y SUPERVISA SU ADECUADO CUMPLIMIENTO.

#### **TEMA DE AGENDA N° 02**

QUE, EL DIRECTORIO Y LA GERENCIA GENERAL ANALIZAN LA VIABILIDAD DEL CORREO ELECTRÓNICO EMITIDO POR EL Q.F. GONZALO GALLO MENDOZA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2024, EL CUAL INFORMA LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL A NIVEL DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVAS CARERAS:

QUE, EN MÉRITO A LOS CAMBIOS Y/O ACTUALIZACIONES SUGERIDAS POR EL Q.F GONZALO GALLO MENDOZA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, TANTO EL DIRECTORIO COMO LA GERENCIA GENERAL LUEGO DE ANALIZAR Y CONTRASTAR LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR Y MODIFICAR EL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL, CONCLUYEN QUE ES OPORTUNO REALIZAR LAS MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES, DE CARA A LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL, CON LO CUAL SE MEJORARÁ EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UA.

QUE, EN ESE SENTIDO TANTO EL DIRECTORIO COMO LA GERENCIA GENERAL APRUEBAN LAS MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES AL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL, REQUIRIENDO AL SEÑOR RECTOR CUMPLA CON EMITIR LA RESOLUCIÓN RECTORAL PERTINENTE QUE FORMALICE LOS ACUERDOS ADOPTADOS; Y CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 4° DEL ART. 8° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, ES ATRIBUCIÓN DEL RECTOR EJECUTAR LOS ACUERDOS DEL DIRECTORIO EN LO QUE SEA PERTINENTE Y SUPERVISA SU ADECUADO CUMPLIMIENTO.

### **TEMA DE AGENDA N° 03**

QUE, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 062-2023-RECTORADO-UA, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE RATIFICA A LA MG. KARIN DEL ROCÍO VARGAS TORRES, BAJO EL CARGO DE CONFIANZA COMO DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

QUE, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA DGTH AL DIRECTORIO Y AL DESPACHO RECTORAL, LA PROFESIONAL MG. KARIN DEL ROCÍO VARGAS TORRES, POR MOTIVOS NETAMENTE PERSONALES HA PRESENTADO SU CARTA DE RENUNCIA, SEÑALANDO COMO FIN DE VÍNCULO LABORAL EL 23 DE JUNIO DEL 2024.

EN MÉRITO A ELLO EL DIRECTORIO EVALÚA EL CURRÍCULUM VITAE, GRADOS ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PRESENTADOS DOCUMENTARIAMENTE POR PARTE DE DGTH RESPECTO AL MG. **SEGUNDO ALONSO VILCHEZ VERA**, CON LA FINALIDAD QUE EL CITADO PROFESIONAL ASUMA COMO DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO DESDE EL 24 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

QUE, EL DIRECTORIO DECIDE POR UNANIMIDAD DESIGNAR AL **MG. SEGUNDO ALONSO VILCHEZ VERA**, DESDE EL 24 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, PARA QUE ASUMA EN CALIDAD DE DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO, CON LAS FACULTADES QUE ESTABLECE EL ART. 19° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.

QUE, NO HABIENDO MAS TEMAS QUE TRATAR EN REUNIÓN DE DIRECTORIO, SE LISTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

## **ACUERDOS:**

- 1) **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.
  
- 2) **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.
  
- 3) **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, DESIGNAR AL MG. SEGUNDO ALONSO VILCHEZ VERA, DESDE EL 24 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, PARA QUE ASUMA EN CALIDAD DE DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

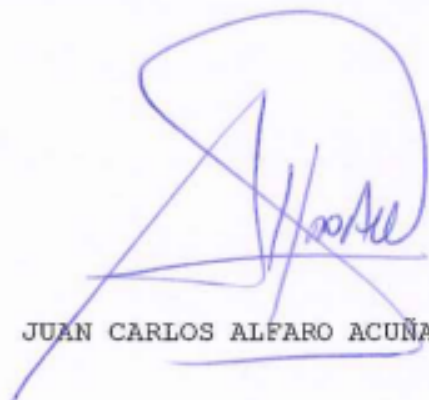
FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EL DIRECTORIO EN PLENO:



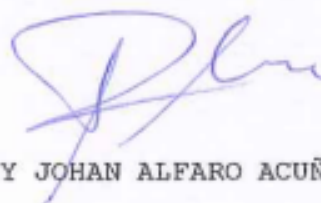
MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO



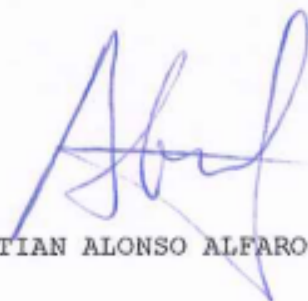
JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS



JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA



ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA



CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA